

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Elva Ramírez Venancio

Año III Segundo Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 22

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 07 DE MAYO DEL 2018

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS

- Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho Pág. 06

- Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho Pág. 11

- Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiséis de abril de dos mil dieciocho Pág. 13

- Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias,

correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiséis de abril de dos mil dieciocho Pág. 20

- Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de mayo de dos mil dieciocho Pág. 22

COMUNICADOS

- Comunicado Signado por los diputados y diputada, integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, mediante el cual se amplía el periodo de registro de aspirantes para el proceso de selección y designación del fiscal General del Estado de Guerrero, hasta el 09 de mayo de 2018 Pág. 24

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el senador David Monreal Ávila, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las

Entidades Federativas homologar y, en su caso armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer al Estado Mexicano en julio del 2012, así como las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal Federal, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los Tratados Internacionales suscritos por nuestro país Pág. 24

- Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite el estudio sobre la intervención de las autoridades del trabajo en la prevención de la trata de personas y la detención de posibles víctimas en campos agrícolas Pág. 24

- Oficio signado por el doctor Leonel Leyva Muñoz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, por el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Iris Arleth Gómez Cayetano, al cargo y funciones de regidora del citado Ayuntamiento Pág. 24

- Oficio suscrito por la licenciada Hortensia Aldaco Quintana, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que denuncia diversos actos de violencia política Pág. 24

- Oficio signado por la ciudadana Rosa Elva Figueroa Radilla, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepac, Guerrero, con el que solicita un préstamo por la cantidad de \$19,199,748.84 (diecinueve millones ciento noventa y nueve mil setecientos cuarenta y ocho 84/100 M.N.), para cubrir el pago laudos Pág. 24

- Oficio suscrito por el ciudadano Luis Emir Arizmendi Nieto, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida al cargo y

funciones que desempeña, a partir del 30 de abril de 2018 Pág. 24

- Oficio signado por la ciudadana Francisca Alma Juárez Altamirano, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de mayo del año 2018 Pág. 24

- Oficio suscrito por el licenciado Fernando Franco Antón López, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de mayo de 2018 Pág. 24

- Oficio signado por la ciudadana Eva Saucedo Torres, regidora con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del 2018 Pág. 24

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Denuncia de juicio político y su ratificación y certificación respectiva, promovida por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, en contra del servidor público Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero Pág. 25

- Escrito signado por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Centro Empresarial Coparmex Chilpancingo, con el que solicitan a esta Soberanía se resuelva la situación de gobernabilidad del citado municipio, para que se de certeza y seguridad jurídica al sector empresarial de nuestra capital y a la ciudadanía en general Pág. 25

- Escrito suscrito por el Comité de la Unión de Locatarios del Mercado la Esperanza del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan a poyo e intervención para la donación del predio ubicado entre el nuevo Hospital General de Acapulco y la entrada a ciudad San Agustín (El Quemado), a favor de la Unión de Locatarios del Mercado La Esperanza **Pág. 26**

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

- Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida del ciudadano Ramiro Gutiérrez Baiza, otorgada mediante decreto número 687, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, a partir del día 24 de abril de 2018 **Pág. 26**

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran las Comisiones de Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; De Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y, Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, De Hacienda, De Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría, Información y Quejas de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 29**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 34**

**Presidencia
Diputada Elva Ramírez Venancio**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, pasar lista de asistencia.

La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:

Con gusto, diputado presidente.

Alvarado García Antelmo, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camarillo Balcázar Enrique, Carbajal Tagle Mario, Cesáreo Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Flores Alvarado Josué, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, García Virginia Adelaida, Hernández Valle Eloísa, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Ochoa Candela Antonio, Pachuca Domínguez Iván, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Reséndiz Peñalosa Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Suástegui Chávez Yanet, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 42 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Rossana Agraz Ulloa.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 42 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 17 horas con 24 minutos del día Lunes 07 de mayo de 2018, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al mismo.

La secretaria Bárbara Mercado Arce:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Segunda Sesión.

Primero.- Actas:

a) Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

b) Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

c) Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiséis de abril de dos mil dieciocho.

d) Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiséis de abril de dos mil dieciocho.

e) Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de mayo de dos mil dieciocho.

Segundo.- Comunicados:

a) Comunicado Signado por los diputados y diputada, integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, mediante el cual se amplía el periodo de registro de aspirantes para el proceso de selección y designación del fiscal General del Estado de Guerrero, hasta el 09 de mayo de 2018.

b) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por el senador David Monreal Ávila, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas homologar y, en su caso armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer al Estado Mexicano en julio del 2012, así como las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal Federal, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los Tratados Internacionales suscritos por nuestro país.

II. Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite el estudio sobre la intervención de las autoridades del trabajo en la prevención de la trata de personas y la detención de posibles víctimas en campos agrícolas.

III. Oficio signado por el doctor Leonel Leyva Muñoz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, por el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Iris Arleth Gómez Cayetano, al cargo y funciones de regidora del citado Ayuntamiento.

IV. Oficio suscrito por la licenciada Hortensia Aldaco Quintana, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que denuncia diversos actos de violencia política.

V. Oficio signado por la ciudadana Rosa Elva Figueroa Radilla, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautepec, Guerrero, con el que solicita un préstamo por la cantidad de \$19,199,748.84 (diecinueve millones ciento noventa y nueve mil setecientos cuarenta y ocho 84/100 M.N.), para cubrir el pago laudos.

VI. Oficio suscrito por el ciudadano Luis Emir Arizmendi Nieto, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que desempeña, a partir del 30 de abril de 2018.

VII. Oficio signado por la ciudadana Francisca Alma Juárez Altamirano, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de mayo del año 2018.

VIII. Oficio suscrito por el licenciado Fernando Franco Antón López, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de mayo de 2018.

IX. Oficio signado por la ciudadana Eva Saucedo Torres, regidora con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del 2018.

Tercero.- Correspondencia.

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Denuncia de juicio político y su ratificación y certificación respectiva, promovida por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, en contra del servidor público Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero.

II. Escrito signado por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Centro Empresarial Coparmex Chilpancingo, con el que solicitan a esta Soberanía se resuelva la situación de gobernabilidad del citado municipio, para que se de certeza y seguridad jurídica al sector empresarial de nuestra capital y a la ciudadanía en general.

III. Escrito suscrito por el Comité de la Unión de Locatarios del Mercado la Esperanza del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan a poyo e intervención para la donación del predio ubicado entre el nuevo Hospital General de Acapulco y la entrada a ciudad San Agustín (El Quemado), a favor de la Unión de Locatarios del Mercado La Esperanza.

Cuarto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo.

a) Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida del ciudadano Ramiro Gutiérrez Baiza, otorgada mediante decreto número 687, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, a partir del día 24 de abril de 2018.

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran las Comisiones de Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; De Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y, Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, De Hacienda, De Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría, Información y Quejas de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Lunes 07 de Mayo de 2018.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto del Orden del Día.

La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron 0 asistencia de las diputadas y diputados, con lo que se hace un total de 42 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, incisos “a”, “b”, “c”, “d” y “e” en mi calidad de Presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 24, jueves 26 abril y martes 01 de mayo del 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los Coordinadores de los Grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día martes veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de

Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado García Antelmo, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Camarillo Balcázar Enrique, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, García Guevara Fredy, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Pachuca Domínguez Iván, Ramírez Venancio Elva, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Suasteguí Chávez Yanet, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Duarte Cabrera Isidro.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas Silvia Romero Suárez, Eloísa Hernández Valle, y los diputados Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Antonio Ochoa Candela, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Rossana Agraz Ulloa, Celia Quiroz Vargas, y el diputado Eufemio César Sánchez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de Protesta”:** a) Del ciudadano Mario Carbajal Tagle, al cargo y funciones de diputado, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Del ciudadano José Edgar Estrada Cortés, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero. **Segundo.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de abril de dos mil dieciocho. **Tercero.- “Comunicados”:** a) Oficio

signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Alberto Jaimes Guevara, como regidor del citado municipio. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Carlos Ramírez González, como regidor del citado municipio. **III.** Oficios enviados por la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Ramiro Gutiérrez Baiza, Presidente Municipal con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 24 de abril del 2018. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un artículo 24 bis 1 a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248. Suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se designa al ciudadano José Luis Nava Castillo, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Raúl Sosa Serrato, para separarse del cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia de la ciudadana Paula Allende Moreno, a su derecho de acceder al cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructura la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como

asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron seis asistencia de los diputados y diputadas: García Virginia Adelaida, Resendiz Peñalosa Samuel, Rodríguez Córdoba Isabel, Granda Castro Irving Adrián, Martínez Toledo Víctor Manuel, Cesáreo Sánchez Eufemio, con los que se hace un total de treinta y cuatro diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, desde su curul el diputado Héctor Vicario Castrejón, solicitó la diputada presidenta guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del ciudadano Jorge Quiroz Vargas, hermano de la diputada Celia Quiroz Vargas.- Acto continuo, la diputada presidenta en atención a lo solicitado presentada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, solicitó a las diputadas, diputados y público presente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Maluisa Vargas Mejía.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”, inciso a)** La diputada presidenta designó a los ciudadanos diputados y diputadas: María Antonieta Dávila Montero, Yanet Suasteguí Chávez, Silvano Blanco Deaquino, Fredy García Guevara, para que en Comisión de Cortesía, se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría”, sirviesen introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano Mario Carbajal Tagle, para proceder a tomarle la protesta de ley, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó al ciudadano Mario Carbajal Tagle, ubicarse al centro del recinto y a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, enseguida realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano Mario Carbajal Tagle: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que el diputado Mario Carbajal Tagle, levantando el brazo derecho a la

altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta designó a los ciudadanos diputados y diputadas: Nabor Bailón Baltasar, Yanet Suasteguí Chávez, Julio César Bernal Reséndiz, para que en Comisión de Cortesía, se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior del Recinto Legislativo al ciudadano José Edgar Estrada Cortes, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y al ciudadano José Edgar Estrada Cortés, ubicarse al centro del recinto, enseguida realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano José Edgar Estrada Cortes: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que el diputado José Edgar Estrada Cortes, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del municipio de Arcelia Guerrero, se lo demande”.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañaran al exterior del salón de plenos, al presidente, y designó al diputado Nabor Bailón Baltasar, para que se traslade al municipio de Arcelia a dar posesión al nuevo presidente.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 17 de abril de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete

de la O, dar lectura al oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la terna de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Alberto Jaimes Guevara, como regidor del citado municipio. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Carlos Ramírez González, como regidor del citado municipio. **III.** Oficios enviados por la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Ramiro Gutiérrez Baiza, Presidente Municipal con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 24 de abril del 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II y IV.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículos 174 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remita copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 24 bis 1 a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de

Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de las diputadas Celia Quiroz Vargas, Rossana Agraz Ulloa y el diputado Ociel Hugar García Trujillo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 23 de abril del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se designa al ciudadano José Luis Nava Castillo, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, el

dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del asunto enlistado en el inciso a).** La diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, Yanet Suasteguí Chávez, María Normeli Donjuan Velarde, para que se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría”, y acompañaran al interior del Recinto Legislativo al ciudadano José Luis Nava Castillo, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y al ciudadano José Luis Nava Castillo, ubicarse al centro del recinto, enseguida realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano José Luis Nava Castillo: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que el presidente municipal José Luis Nava Castillo, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del municipio de Zirándaro Guerrero, se lo demande”.- Asimismo, solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañaran al exterior del salón de plenos al presidente.- Acto continuo, la diputada presidenta designó al diputado Nabor Bailón Baltasar, para que se traslade al Honorable Ayuntamiento de Zirándaro Guerrero, a darle posesión al nuevo presidente.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 23 de abril del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de

decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Raúl Sosa Serrato, para separarse del cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 01 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 23 de abril del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la renuncia de la ciudadana Paula Allende Moreno, a su derecho de

acceder al cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se reestructura la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión

la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado Perfecto Rosas Martínez y a la diputada Adelaida García Virginia, pasaran al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley; asimismo, solicitó a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la Sesión, ponerse de pie, una vez situados al centro del recinto, la diputada presidenta declaró: “Diputado Perfecto Rosas Martínez y diputada Adelaida García Virginia: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, que el Pleno de este Honorable Congreso les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de este Congreso?”. Enseguida los diputados Perfecto Rosas Martínez, Adelaida García Virginia, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”. Por lo que la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día martes veinticuatro de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión.-

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho.-

----- D A M O S F E -----

DIPUTADA PRESIDENTA
ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADA SECRETARIA
BÁRBARA MERCADO
ARCE

DIPUTADA SECRETARIA
LINDA ROSALÍA NAVARRETE
DE LA O

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día martes veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Camarillo Balcázar Enrique, Carbajal Tagle Mario, Cesáreo Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, García Virginia Adelaida, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Suasteguí Chávez Yanet, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Granda Castro Irving Adrián, Vargas Mejía Ma Luisa.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas Silvia Romero Suárez, Eloísa Hernández Valle, y los diputados Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Antonio Ochoa Candela, Jonathan Moisés

Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”:** a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se designa al ciudadano Juvenal Pineda Pineda, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite el presente exhorto a la licenciada Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para efecto que brinde todas las acciones necesarias con el objeto que se investigue, se consigne y en su caso se aplique la sanción necesaria al ciudadano Arturo Brizio Carter, Presidente de la Comisión de Árbitros de la Federación Mexicana de Fútbol, por los supuestos actos de discriminación que desarrolló en días pasados contra el árbitro profesional Adalid Maganda, motivo por los cuales dicho árbitro fue despedido de su función como árbitro profesional de fútbol en la liga nacional de ascenso. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Segundo.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informó que se registraron dos asistencias de los diputados: Ociel Hugar García Trujillo, Iván Pachuca Domínguez, con los que se hace un total de treinta y nueve diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se designa al ciudadano Juvenal Pineda Pineda, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura,

discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del presente asunto, la diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Nabor Bailón Baltasar, Yanet Suasteguí Chávez, Julio César Bernal Reséndiz, Fredy García Guevara, para que se trasladen a la Sala Legislativa “Armando Chavarría”, sirviesen introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano Juvenal Pineda Pineda, para realizar la toma de protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano Juvenal Pineda Pineda: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que el presidente municipal Juvenal Pineda Pineda, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí,

protesto”.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, se lo demande”.- Enseguida la diputada presidenta designó al diputado Nabor Bailón Baltasar, para que trasladara al Ayuntamiento de Coyuca de Catalán a dar posesión al presidente.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite el presente exhorto a la licenciada Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para efecto que brinde todas las acciones necesarias con el objeto que se investigue, se consigne y en su caso se aplique la sanción necesaria al ciudadano Arturo Brizio Carter, Presidente de la Comisión de Árbitros de la Federación Mexicana de Fútbol, por los supuestos actos de discriminación que desarrolló en días pasados contra el árbitro profesional Adalid Maganda, motivo por los cuales dicho arbitro fue despedido de su función como árbitro profesional de fútbol en la liga nacional de ascenso. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría calificada de votos: 31 a favor, 1 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida la diputada presidenta concedió el uso palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir en hechos; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, resultando aprobada por mayoría de votos: 31 a favor, 1 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos

legales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día martes veinticuatro de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veintiséis de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
ELVA RAMÍREZ VENANCIO**

**DIPUTADA SECRETARIA
BÁRBARA MERCADO
ARCE**

**DIPUTADA SECRETARIA
LINDA ROSALÍA NAVARRETE
DE LA O**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día jueves veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camarillo Balcázar Enrique, Carbajal Tagle Mario, Cesáριο Sánchez Eufemio, Contreras Veliz J. Trinidad, Donjuan Velarde María Normeli, Duarte Cabrera Isidro, García Virginia Adelaida, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Pachuca Domínguez Iván, Quiroz Vargas Celia, Ramírez

Venancio Elva, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Suasteguí Chávez Yanet, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio, García Guevara Fredy, Ochoa Candela Antonio.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Silvia Romero Suárez, y los diputados: Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Antelmo Alvarado García, Ociel Hugar García Trujillo; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Eloísa Hernández Valle y el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diecinueve de abril de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, con el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero. b) Oficio suscrito por el licenciado Javier Ignacio Oléa Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que desempeña. c) Oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 25 de abril del año 2018, renunciante en cualquier momento. d) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ciudadano José Macario Ríos Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano José

Antonio León Gallardo, como presidente del citado municipio. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Guillermo Gatica Marquina, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente propietario del mencionado ayuntamiento. **III.** Oficio signado por el profesor J. Santos Valdivia García, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el cual renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente propietario del mencionado ayuntamiento. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se adiciona una fracción III, al artículo 1636 y el artículo 1636 bis del Código Civil del estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”:** a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica el nombramiento expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a favor de la maestra Martha Elena Arce García, como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba el nombramiento de ratificación del encargo de magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a favor de la doctora Virginia López Valencia, adscrita a la Sala Superior del citado órgano jurisdiccional. c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida del ciudadano Luis Enrique Pachuca Carmona, otorgada mediante decreto número 690, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, a partir del día 13 de abril de 2018. d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida del ciudadano Mario Villano Merino, otorgada mediante decreto número 678, y se le tiene por reincorporado al cargo y

funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, a partir del día 11 de abril de 2018. e) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida otorgada al ciudadano Antonio Cobarrubias Rivera, mediante decreto número 687, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del día 15 de abril de 2018. f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Julio César Bernal Reséndiz, Silvano Blanco Deaquino y María Normeli Donjuan Velarde, por el que el Pleno la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 Honorables Ayuntamientos en el Estado, para efecto de que apliquen las acciones, programas y propuestas para crear una cultura de la paz y la no violencia en sus territorios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. g) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Celia Quiroz Vargas, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite un respetuoso exhorto a los titulares de las diversas Secretarías del Gabinete del Gobierno del Estado, para que implementen políticas transversales en beneficio de la niñez guerrerense, presentando las acciones y los resultados en sus respectivos informes anuales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informó que se registraron tres asistencias de los diputados y diputadas: Dávila Montero María Antonieta, Rodríguez Córdoba Isabel, Reyes Torres Carlos, con lo que se hace un total de treinta y seis diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 19 de abril de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones

parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, con el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la terna de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Javier Ignacio Oléa Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que desempeña.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el oficio de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con los artículos 174 fracción II y 301 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 25 de abril del año 2018, renunciante en cualquier momento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 25 de abril del

año 2018, signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro.- **En desahogo el inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ciudadano José Macario Ríos Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano José Antonio León Gallardo, como presidente del citado municipio. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Guillermo Gatica Marquina, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente propietario del mencionado ayuntamiento. **III.** Oficio signado por el profesor J. Santos Valdivia García, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el cual renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente propietario del mencionado ayuntamiento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartados I, II, y III.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eufemio Cesáreo Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eufemio Cesáreo Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción III, al artículo 1636 y el artículo 1636 bis del Código Civil del estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se

registró la asistencia del diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez y la diputada Eloísa Hernández Valle.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica el nombramiento expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a favor de la maestra Martha Elena Arce García, como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Ochoa Candela, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo la diputada presidenta, informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió en votación por cédula el dictamen en desahogo, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuyese a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, a efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto, conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista, una vez realizado el escrutinio y el cómputo

respectivo, la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informó que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones; por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene aprobado por unanimidad de votos, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del presente asunto, la diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Fredy García Guevara, Isabel Rodríguez Córdoba, Ma Luisa Vargas Mejía, María Normeli Donjuan Velarde, para que se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría”, y sirviesen introducir a este Recinto Legislativo a la maestra Martha Elena Arce García, para proceder a tomarle la protesta de ley, declarando un receso de cinco minutos.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión; asimismo, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Maestra Martha Elena Arce García: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Guerrero, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que la magistrada Martha Elena Arce García, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba el nombramiento de ratificación del encargo de magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a favor de la doctora Virginia López Valencia, adscrita a la Sala Superior del citado órgano jurisdiccional.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Normeli Donjuan Velarde, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso

los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo la diputada presidenta, informó a la Asamblea con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió en votación por cédula el dictamen en desahogo, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuyese a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, a efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, pasara lista de asistencia pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto, conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista, una vez realizado el escrutinio y el cómputo respectivo, la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informó que el resultado de la votación fue de 36 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones; por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene aprobado por unanimidad de votos, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del presente asunto, la diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Linda Rosalía Navarrete de la O, Elizabeth del Socorro Jiménez Padilla, Antonio Ochoa Candela, Julio César Bernal Respéndiz, para que se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría”, y sirviesen introducir a este Recinto Legislativo a la doctora Virginia López Valencia, para proceder a tomarle la protesta de ley, declarando un receso de cinco minutos.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión; asimismo, solicitó a los diputados y

diputadas integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Doctora Virginia López Valencia: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Guerrero, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que la magistrada Virginia López Valencia, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 25 de abril del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida del ciudadano Luis Enrique Pachuca Carmona, otorgada mediante decreto número 690, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, a partir del día 13 de abril de 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la

Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 25 de abril del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida del ciudadano Mario Villano Merino, otorgada mediante decreto número 678, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, a partir del día 11 de abril de 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la

Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 25 de abril del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida otorgada al ciudadano Antonio Cobarrubias Rivera, mediante decreto número 687, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del día 15 de abril de 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Normeli Donjuan Velarde, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la

palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Julio César Bernal Resendiz, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 Honorables Ayuntamientos en el Estado, para efecto de que apliquen las acciones, programas y propuestas para crear una cultura de la paz y la no violencia en sus territorios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Julio César Bernal Reséndiz, Silvano Blanco Deaquino y María Normeli Donjuan Velarde, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo

correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Celia Quiroz Vargas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite un respetuoso exhorto a los titulares de las diversas Secretarías del Gabinete del Gobierno del Estado, para que implementen políticas transversales en beneficio de la niñez guerrerense, presentando las acciones y los resultados en sus respectivos informes anuales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Celia Quiroz Vargas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintiséis de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión.- -----**CONSTE**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho.-----

-----**DAMOS FE**-----
 DIPUTADA PRESIDENTA
 ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADA SECRETARIA
 BÁRBARA MERCADO
 ARCE

DIPUTADA SECRETARIA
 LINDA ROSALÍA NAVARRETE
 DE LA O

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con cincuenta y ún minutos del día jueves veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Camarillo Balcázar Enrique, Carbajal Tagle Mario, Cesário Sánchez Eufemio, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, García Guevara Fredy, García Virginia Adelaida, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Ochoa Candela Antonio, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuahtémoc, Suasteguí Chávez Yanet, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio, Duarte Cabrera Isidro, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Hernández Valle Eloísa, Sánchez Ibarra Nicomedes.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Silvia Romero Suárez y los diputados: Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Antelmo Alvarado García, Ociel Hugar

García Trujillo; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Ma Luisa Vargas Mejía.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”: a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta la renuncia al ciudadano licenciado Javier Ignacio Oléa Peláez, al cargo y funciones de Fiscal General del Estado de Guerrero y emite la convocatoria para seleccionar y designar al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se designa a la ciudadana Virginia Hernández Moreno, como Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero. **Segundo.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta la renuncia al ciudadano licenciado Javier Ignacio Oléa Peláez, al cargo y funciones de Fiscal General del Estado de Guerrero y emite la convocatoria para seleccionar y designar al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso

los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Perfecto Rosas Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Perfecto Rosas Martínez, para hechos; agotada la discusión en lo general y en lo particular, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto relativo a la renuncia y emisión de la convocatoria para seleccionar y designar al titular de la Fiscalía General del Estado.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se designa a la ciudadana Virginia Hernández Moreno, como Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos

diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del presente asunto**, la diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Karla de los Ángeles Láines Carmona, Rossana Agraz Ulloa, Silvano Blanco Deaquino, para que se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior de este Recinto Legislativo a la ciudadana Virginia Hernández Moreno, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión, y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, y realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadana Virginia Hernández Moreno: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que la presidenta municipal Virginia Hernández Moreno, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del municipio de Metlatónoc, Guerrero, se lo demande”.- Enseguida la diputada presidenta designó al diputado Silvano Blanco Deaquino, para que traslade al municipio de Metlatónoc, Guerrero, para dar posesión del cargo a la ciudadana Virginia Hernández Moreno, como Presidenta del citado municipio.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día jueves veintiséis de abril del año en curso, la diputada

presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes primero de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho.- -----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
ELVA RAMÍREZ VENANCIO**

**DIPUTADA SECRETARIA
BÁRBARA MERCADO
ARCE**

**DIPUTADA SECRETARIA
LINDA ROSALÍA NAVARRETE
DE LA O**

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con un minuto del día martes primero de mayo del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Camarillo Balcázar Enrique, Carbajal Tagle Mario, Cesáreo Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Motero María Antonieta, Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, García Virginia Adelaida, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Ochoa Candela Antonio, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra

Nicomedes, Valdez García Joel, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y ún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Silvia Romero Suárez, Rossana Agraz Ulloa, Yanet Suasteguí Chávez, Eloísa Hernández Valle, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, María Normeli Donjuan Velarde y los diputados: Antelmo Alvarado García, Iván Pachuca Domínguez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Maluisa Vargas Mejía.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de Protesta”:** a) Del ciudadano Josué Flores Alvarado, al cargo y funciones de diputado, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Cédula de notificación de sentencia relativa al expediente SCM-JDC-233/2018, signada por la licenciada Alma Victoria Espinoza Gutiérrez, actuario de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en esa ciudad. **Tercero.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”, inciso a)** La diputada presidenta designó a los diputados y diputadas: Karla de los Ángeles Láines Carmona, Julio César Bernal Reséndiz, Antonio Ochoa Candela, Fredy García Guevara, para que en Comisión de Cortesía, se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría”, y sirviesen introducir al interior del Recinto Legislativo al ciudadano Josué Flores Alvarado, para proceder a tomarle la protesta de ley, declarando un receso de dos minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión

de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión y realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano Josué Flores Alvarado: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que el diputado Josué Flores Alvarado, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recaló: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Maluisa Vargas Mejía.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la cédula de notificación de sentencia relativa al expediente SCM-JDC-233/2018, signada por la licenciada Alma Victoria Espinoza Gutiérrez, actuario de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en esa ciudad.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento y turnó la sentencia de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para que dentro del plazo fijado en la resolución, presenten el correspondiente dictamen, para su discusión, y en su caso, aprobación por el Pleno; asimismo hágase del conocimiento de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el trámite dado, en vía de cumplimiento.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del día martes primero de mayo del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes siete de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- - C O N S T E - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho.- - - - -
 - - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA
 ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADA SECRETARIA
 BÁRBARA MERCADO
 ARCE

DIPUTADA SECRETARIA
 LINDA ROSALÍA NAVARRETE
 DE LA O

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dé lectura al comunicado signado por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:

Con gusto diputada presidenta.

Comunicado.

A las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 111 y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y deseen participar en el proceso de selección y designación del titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, al público en general presentes.

Que en términos de la Base Decima Cuarta de la Convocatoria, para el proceso de selección y designación del Fiscal General del Estado de Guerrero, publicada el día 27 de abril del año en curso y derivado de la irrupción de maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación Guerrero, la CETEG, ocurridos el primero de mayo en las instalaciones de este Poder Legislativo, se les hace del conocimiento que se amplía el periodo de registro de aspirantes hasta el 09 de mayo del 2018, con un horario de la 9:00 a las 15:00 horas haciéndoles de su conocimiento que la convocatoria respectiva se encuentra publicada en el Portal de Internet de este Poder Legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 07 de Mayo del 2018.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente.- Diputado Carlos Reyes Torres, Secretario.- Diputado Antonio Ochoa Candela, Vocal.- Diputado Silvano Blanco Deaquino, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal. Todos con rúbrica, excepto la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, Vocal.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento e instruye a la Dirección de Comunicación de este Honorable Congreso, se difunda por los Medios correspondientes el presente comunicado.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios.

La secretaria Bárbara Mercado Arce:

Con gusto, diputada presidenta.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el senador David Monreal Ávila, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas homologar y, en su caso armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer al Estado Mexicano en julio del 2012, así como las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal Federal, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los Tratados Internacionales suscritos por nuestro país.

II. Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite el estudio sobre la intervención de las autoridades del trabajo en la prevención de la trata de personas y la detención de posibles víctimas en campos agrícolas.

III. Oficio signado por el doctor Leonel Leyva Muñoz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, por el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Iris Arleth Gómez Cayetano, al cargo y funciones de regidora del citado Ayuntamiento.

IV. Oficio suscrito por la licenciada Hortensia Aldaco Quintana, presidenta del Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que denuncia diversos actos de violencia política.

V. Oficio signado por la ciudadana Rosa Elva Figueroa Radilla, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, con el que solicita un préstamo por la cantidad de \$19,199,748.84 (diecinueve millones ciento noventa y nueve mil setecientos cuarenta y ocho 84/100 M.N.), para cubrir el pago laudos.

VI. Oficio suscrito por el ciudadano Luis Emir Arizmendi Nieto, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que desempeña, a partir del 30 de abril de 2018.

VII. Oficio signado por la ciudadana Francisca Alma Juárez Altamirano, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de mayo del año 2018.

VIII. Oficio suscrito por el licenciado Fernando Franco Antón López, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de mayo de 2018.

IX. Oficio signado por la ciudadana Eva Saucedo Torres, regidora con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del 2018.

Escritos que agrego al presente, para efectos conducentes.

Atentamente.
El Secretario de Servicios Parlamentarios.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, A las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II, A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III, VI, VII, VIII y IX, A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado IV, A las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado V, a las Comisiones Unidas de Presupuesto, Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Correspondencia, inciso “a” solicito a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Lunes 07 de Mayo de 2018.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios la siguiente Correspondencia:

I. Denuncia de juicio político y su ratificación y certificación respectiva, promovida por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, en contra del servidor público Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero.

II. Escrito signado por la Confederación Patronal de la República Mexicana, Centro Empresarial Coparmex Chilpancingo, con el que solicitan a esta Soberanía se

resuelva la situación de gobernabilidad del citado municipio, para que se de certeza y seguridad jurídica al sector empresarial de nuestra capital y a la ciudadanía en general.

III. Escrito suscrito por el Comité de la Unión de Locatarios del Mercado la Esperanza del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan a poyo e intervención para la donación del predio ubicado entre el nuevo Hospital General de Acapulco y la entrada a ciudad San Agustín (El Quemado), a favor de la Unión de Locatarios del Mercado La Esperanza.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Secretario de Servicios Parlamentarios.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, Esta Presidencia turna la denuncia de antecedentes a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.

Apartado II, a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III, a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, Inciso "a" esta Presidencia hace mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus Correos Electrónicos el día 04 de mayo del año en curso, por lo

que esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para que solo se de lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de esta Presidencia.

En razón de lo anteriormente aprobado, solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dé lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efecto la licencia indefinida del ciudadano Ramiro Gutiérrez Baiza otorgada mediante decreto número 687 y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, a partir del 24 de abril del 2018.

La secretaria Bárbara Mercado Arce:

Con gusto, diputada presidenta.

DECRETO NÚMERO____, POR MEDIO DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA LICENCIA INDEFINIDA DEL C. RAMIRO GUTIÉRREZ BAIZA, OTORGADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 687, Y SE LE TIENE POR REINCORPORADO AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO, A PARTIR DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2018.

Primero.- Se deja sin efectos la licencia indefinida de fecha 19 de marzo del 2018, del C. Ramiro Gutiérrez Baiza, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, otorgada mediante Decreto núm. 687.

Segundo.- Téngasele al C. Ramiro Gutiérrez Baiza, por reincorporado al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero; a partir del día 24 de abril del 2018, bajo todos los derechos y obligaciones constituidos en el mismo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento al interesado y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero. Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos legales conducentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Atentamente.

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputada Silvia Romero Suárez, Presidenta.- Diputado Antonio Zamora Carmona, Secretario.- Diputado Antonio Ochoa Candela, Vocal.- Diputada María Normeli Donjuan Velarde.- Vocal.- Diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, Vocal. Todos con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

...*Versión Íntegra*...

Asunto: Se emite Dictamen con Proyecto de Decreto

Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con las facultades que nos confieren los artículos 174, fracción II, 248, 254, 256 y demás relativos y aplicables, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria, el siguiente:

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

1. METODOLOGÍA.

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación encargada del análisis del oficio motivo del Dictamen, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado de “Antecedentes”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen del Oficio signado por el C. Ramiro Gutiérrez Baiza, por el que solicita se deje sin efecto su licencia y se reincorpore

al cargo y funciones de Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, a partir del 24 de abril de 2018.

En el apartado de “Contenido del Oficio”, se expone sucintamente la solicitud, su contenido, motivos y alcances.

2. ANTECEDENTES.

En sesión de fecha 22 de marzo de 2018, el Pleno de la LXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conoció del oficio signado por el C. Ramiro Gutiérrez Baiza, por medio del cual solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse al cargo y funciones de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Gro., a partir del 19 de marzo del presente año, mismo que fue turnado por mandato de la Mesa Directiva a esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante oficio núm. LXI/3ER/SSP/DPL/01472/2018, signado por el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado.

Segundo. En sesión de fecha 22 de marzo de 2018, el Pleno de esta Soberanía, autorizó la licencia por tiempo indefinido del C. Ramiro Gutiérrez Baiza, para separarse al cargo y funciones de Presidente del H. Ayuntamiento de Cuetzala del Progreso, Guerrero, en los términos de su escrito de solicitud, mediante decreto núm. 687.

Tercero. En sesión de fecha 24 de abril de 2018, el Pleno de la LXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conoció del oficio de fecha 24 de abril del 2018, signado por el C. Ramiro Gutiérrez Baiza, Presidente con licencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita se deje sin efectos su licencia y se le reincorpore al cargo y funciones de Presidente, a partir del 24 de abril del presente año.

Cuarto. Mediante oficio número LXI/3ER/SSP/DPL/01869/2018, de fecha 24 de abril del año en curso, el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, por mandato de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, remitió a los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, el oficio motivo del presente Dictamen.

3. CONTENIDO DEL OFICIO.

Único. El oficio suscrito por el C. Ramiro Gutiérrez Baiza, establece:

“...El que suscribe C. Ramiro Gutiérrez Baiza, por este conducto me permito solicitar de por concluida la licencia por tiempo indefinido que solicite el día 19 de marzo de 2018 para contender en el proceso electoral del 01 de julio del presente año; de igual manera solicito autorización para reincorporarme a partir de esta fecha, al cargo y funciones de Presidente Constitucional de Cuetzala del Progreso...”

4. CONSIDERANDOS.

Primero. En términos de lo dispuesto por los artículos 116, 195 fracción I, 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en correlación con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plenas facultades para conocer y dictaminar el asunto de antecedentes.

La aplicabilidad de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 286, se encuentra prevista en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, que hasta en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias respectivas se aplicará lo correspondiente a las facultades y atribuciones de las Comisiones.

Segundo. Esta Comisión, señala que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, regulan el derecho que tienen los miembros de los Ayuntamientos para solicitar licencia para separarse del cargo y la terminación de la misma, siendo el caso en concreto la solicitud de reincorporación al cargo por parte del C. Ramiro Gutiérrez Baiza, ya que por voluntad propia se separó del cargo, por tanto éste puede regresar al cargo por ser en estricto derecho una garantía establecida en la ley. Derivado de lo anterior, los Diputados que integramos esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente la solicitud de mérito, por las razones que cita en su solicitud y por ser un derecho constituido.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XXII, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, sometemos a consideración de este Poder Legislativo, el siguiente dictamen con proyecto de:

DECRETO NÚMERO____, POR MEDIO DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA LICENCIA INDEFINIDA DEL C. RAMIRO GUTIÉRREZ BAIZA, OTORGADA MEDIANTE DECRETO

NÚMERO 687, Y SE LE TIENE POR REINCORPORADO AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO, A PARTIR DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2018.

Primero.- Se deja sin efectos la licencia indefinida de fecha 19 de marzo del 2018, del C. Ramiro Gutiérrez Baiza, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, otorgada mediante Decreto núm. 687.

Segundo.- Téngasele al C. Ramiro Gutiérrez Baiza, por reincorporado al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero; a partir del día 24 de abril del 2018, bajo todos los derechos y obligaciones constituidos en el mismo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento al interesado y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero. Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos legales conducentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Atentamente.

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputada Silvia Romero Suárez, Presidenta.- Diputado Antonio Zamora Carmona, Secretario.- Diputado Antonio Ochoa Candela, Vocal.- Diputada María Normeli Donjuan Velarde.- Vocal.- Diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, Vocal. Todos con rúbrica.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

En virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

El diputado Antonio Zamora Carmona:

Con su venia, diputada presidenta

Compañeras y compañeros diputados.

Saludo a mis amigos de los Medios de Comunicación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138, fracción I, de la Ley que nos rige, vengo a motivar el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia indefinida del C. Ramiro Gutiérrez Baiza, otorgada mediante decreto número 687.

En términos de lo dispuesto por los artículos 116, 195 fracción I, 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en correlación con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plenas facultades para conocer y dictaminar el asunto de antecedentes.

Esta Comisión, señala que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, regulan el derecho que tienen los miembros de los Ayuntamientos para solicitar licencia para separarse del cargo y la terminación de la misma, siendo el caso en concreto la solicitud de reincorporación al cargo por parte del Ciudadano Ramiro Gutiérrez Baiza, ya que por voluntad propia se separó del cargo, por tanto éste puede regresar al cargo por ser en estricto derecho una garantía establecida en la ley. Derivado de lo anterior, los diputados que integramos esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente la solicitud de mérito, por las razones que cita en su solicitud y por ser un derecho constituido.

Por lo anteriormente expuesto y por estar conforme a derecho los diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación solicitamos a la Plenaria el voto favorable al dictamen con proyecto de DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA LICENCIA INDEFINIDA DEL C. RAMIRO GUTIÉRREZ BAIZA, OTORGADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 687, Y SE LE TIENE POR REINCORPORADO AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO, A PARTIR DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2018, bajo todos los derechos y obligaciones constituidos en el mismo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, somete a para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicita a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no existe reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, integrante de la Junta de Coordinación Política, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Iván Pachuca Domínguez:

Con su venia, diputada presidenta.

Ciudadanos Secretarios de Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo

dispuesto en los artículos 23 fracción I, 79 fracción IX y 149 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición de punto de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que conforme a los artículos 43 y 45 de la Constitución Política Local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se deposita en un órgano denominado “Congreso del Estado”, el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Que con fecha 7 de junio del año 2015, se eligió a las ciudadanas y ciudadanos diputados para integrar la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por las y los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política Local; 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Que para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, mediante propuesta de fecha 5 de octubre del mismo año quedaron conformadas e integradas las Comisiones y Comités Legislativos del Poder Legislativo.

Que la integración de la Comisiones y Comités Legislativos se realizó en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, correspondiéndole a la Comisión de Gobierno hoy Junta de Coordinación Política, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.

Que asimismo, los diputados Ernesto Fidel González Pérez e Irving Adrián Granda Castro, solicitaron licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de diputado propietario, entrando por derecho para cubrir su suplencias los diputados Mario Carbajal Tagle y Josué Flores Alvarado, suplentes respectivos, quedando como consecuencia vacantes los espacios en las Comisiones y el Comité a las que pertenecían.

Que ante tales circunstancias y con el objeto de no interrumpir los trabajos legislativos que realizan las Comisiones y el Comité, es necesario la reestructuración de aquellas donde existen vacantes, por lo que se propone la reestructuración de las Comisiones de

Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de Hacienda, de Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría, Información y Quejas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracción IV de la Constitución Política Local, y 149, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, ponemos a consideración el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE TURISMO, INSTRUCTORA, CULTURA, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, DE HACIENDA, DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y EL COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la Reestructuración de las Comisiones de Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de Hacienda, de Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría, Información y Quejas, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Guerrero, para quedar en los términos siguientes:

DE TURISMO

PRESIDENTE	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
------------	---------------------------

INSTRUCTORA

SECRETARIO	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
------------	---------------------------

XXVII. DE CULTURA

VOCAL	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
-------	---------------------------

DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

VOCAL	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
-------	---------------------------

DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRESIDENTE	DIP. JOSUÉ FLORES ALVARADO
VOCAL	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE

DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

VOCAL	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
-------	---------------------------

DE HACIENDA

VOCAL	DIP. JOSUÉ FLORES ALVARADO
-------	----------------------------

DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

SECRETARIO	DIP. JOSUÉ FLORES ALVARADO
------------	----------------------------

DEL COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

VOCAL	DIP. JOSUÉ FLORES ALVARADO
-------	----------------------------

Artículo Segundo. Tómesese la protesta de ley a los diputados Mario Carbajal Tagle y Josué Flores Alvarado, que se integran a las Comisiones de Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de Hacienda, de Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría, Información y Quejas.

Artículo Tercero Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

TRANSITORIO

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mayo 07 de 2018.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente.-
Diputado Carlos Reyes Torres, Secretario.- Diputado

Antonio Ochoa Candela, Vocal.- Diputado Silvano Blanco Deaquino, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.- Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal. Todos con rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

...Versión Íntegra...

Asunto. Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se reestructuran las Comisiones de Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Agua, Infraestructura, Recursos Hidráulicos, de Hacienda, de Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría y Quejas de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 fracción I, 79 fracción IX y 149 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición de punto de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que conforme a los artículos 43 y 45 de la Constitución Política Local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se deposita en un órgano denominado "Congreso del Estado", el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Que con fecha 7 de junio del año 2015, se eligió a las ciudadanas y ciudadanos diputados para integrar la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por las y los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política Local; 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Que para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, mediante

propuesta de fecha 5 de octubre del mismo año quedaron conformadas e integradas las Comisiones y Comités Legislativos del Poder Legislativo.

Que la integración de la Comisiones y Comités Legislativos se realizó en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, correspondiéndole a la Comisión de Gobierno hoy Junta de Coordinación Política, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.

Que asimismo, los diputados Ernesto Fidel González Pérez e Irving Adrián Granda Castro, solicitaron licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de diputado propietario, entrando por derecho para cubrir su suplencias los diputados Mario Carbajal Tagle y Josué Flores Alvarado, suplentes respectivos, quedando como consecuencia vacantes los espacios en las Comisiones y el Comité a las que pertenecían.

Que ante tales circunstancias y con el objeto de no interrumpir los trabajos legislativos que realizan las Comisiones y el Comité, es necesario la reestructuración de aquellas donde existen vacantes, por lo que se propone la reestructuración de las Comisiones de Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de Hacienda, de Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría, Información y Quejas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracción IV de la Constitución Política Local, y 149, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, ponemos a consideración el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE TURISMO, INSTRUCTORA, CULTURA, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, DE HACIENDA, DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y EL COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la Reestructuración de las Comisiones de Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de Hacienda, de Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría, Información y Quejas, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Guerrero, para quedar en los términos siguientes:

DE TURISMO

PRESIDENTE	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
------------	---------------------------

INSTRUCTORA

SECRETARIO	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
------------	---------------------------

XXVII. DE CULTURA

VOCAL	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
-------	---------------------------

DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

VOCAL	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
-------	---------------------------

DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRESIDENTE	DIP. JOSUÉ FLORES ALVARADO
VOCAL	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE

DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

VOCAL	DIP. MARIO CARBAJAL TAGLE
-------	---------------------------

DE HACIENDA

VOCAL	DIP. JOSUÉ FLORES ALVARADO
-------	----------------------------

DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

SECRETARIO	DIP. JOSUÉ FLORES ALVARADO
------------	----------------------------

DEL COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

VOCAL	DIP. JOSUÉ FLORES ALVARADO
-------	----------------------------

Artículo Segundo. Tómesele la protesta de ley a los diputados Mario Carbajal Tagle y Josué Flores

Alvarado, que se integran a las Comisiones de Turismo, Instructora, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de Hacienda, de Asuntos de la Juventud y el Comité de Gestoría, Información y Quejas.

Artículo Tercero Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

TRANSITORIO

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mayo 7° de 2018.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente.-
 Diputado Carlos Reyes Torres, Secretario.-
 Diputado Antonio Ochoa Candela, Vocal.-
 Diputado Silvano Blanco Deaquino, Vocal.-
 Diputado Fredy García Guevara, Vocal.-
 Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.-
 Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal.

La Presidenta:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de Votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y

diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Solicito a los diputados Mario Carbajal Tagle y Josué flores Alvarado, pasar al centro de este recinto para proceder a tomarle la protesta de ley, asimismo solicito a los asistentes a esta sesión ponerse de pie:

Diputados Mario Carbajal Tagle y Josué Flores Alvarado: ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidentes de las comisiones de Turismo, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como secretarios de las comisiones instructora, asuntos de juventud y vocales de las comisiones de cultura, desarrollo urbano y obras públicas, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de Hacienda, y del Comité de Gestoría, Información y Quejas, respectivamente que el Pleno de este Honorable Congreso les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los diputados:

¡Si, protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande.

Felicidades, ciudadanos diputados.

Favor de continuar de pie.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 18:10 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a” y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 10 minutos del día lunes 07 de mayo del 2018, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día viernes 11 de mayo del año en curso en punto de las 11:00, para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Antonio Ochoa Candela
Partido Verde Ecologista de México

Dip Silvano Blanco Deaquino
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga